



Notas } Lo el Sr. D. <sup>Don</sup> Juan de la Cruz, <sup>Don</sup> Juan de la Cruz, hizo saber el nombramiento de  
Vocales p.<sup>a</sup> la Junta de Sanidad p.<sup>a</sup> en el acta anterior  
hecha hecha, a los Ciudadanos D.<sup>os</sup> Agustín Carrasco,  
y D.<sup>os</sup> Agustín Tomé de la Cruz, lo qual accionaron de que sean  
fijos =

Acta de la mañana del día 24 En la Villa de Jumilla en este día  
veinte y quatro de Sep.<sup>re</sup> de mil ochocientos veinte y uno. Reu-  
nidos en estas Salas Capitulares los S.<sup>os</sup> q.<sup>os</sup> han concurrido  
del Ayunt.<sup>o</sup> y Junta de Sanidad de ella; se vio una  
Oñ.<sup>a</sup> que se ha recibido en la mañana de este día,  
de la Junta Superior de Sanidad de esta Prov.<sup>a</sup> di-  
rigida a esta Municipal, por el Sr. Jefe Superior  
Politico como Excm.<sup>te</sup> de aquellos y en su <sup>virtud</sup> ~~virtud~~,  
quedan sus Mdes. en cumplim.<sup>to</sup> de dha. Orden: se  
pase recado de atencion al Sr. Comand.<sup>te</sup> de la M. N.  
de esta Villa, quien se presento en este acto a este  
Ayunt.<sup>o</sup> y Junta, y enterado de los extremos que  
abrara la referida Oñ.<sup>a</sup> Superior, contesto estar  
pronto a realizar las Rondas Nacion.<sup>l</sup> q.<sup>as</sup> se man-  
dan formar, y que en el día de mañana que-  
daran cubiertas las abiertas detalladas en la ci-  
tada Superior Oñ.<sup>a</sup>; bajo las prebenciones q.<sup>as</sup> con  
arreglo a lo mismo, se le ha dispuesto por este